

Estimados amigos:

En la reunión celebrada el día de hoy en Getxo, como cuestión previa al inicio de la misma se ha planteado la necesidad de una reflexión sobre la ausencia de la firma de Gesto por la Paz en el "Acuerdo sobre el diálogo" suscrito por el resto de grupos en la reunión celebrada en Altsasu.

Entre otras cuestiones se ha valorado que dicha ausencia puede ser un elemento que condicione tanto la implicación y proyección social de dicho acuerdo como la del propio proceso que venimos manteniendo.

Como consecuencia de ello hemos decidido enviaros esta carta, guiados única y exclusivamente por la intención de que os incorporeis con todas las consecuencias a esta dinámica.

Hoy, hemos vuelto a reafirmarnos en la caracterización de las conversaciones que venimos manteniendo desde Arantzazu, no como una sucesión de encuentros aislados, sino como un proceso que ha tenido hasta el momento dos puntos de inflexión, a saber, el "Acuerdo de Maroño" y el "Acuerdo de Altsasu".

#### Acuerdo de Maroño.

Como recordareis, el periodo de reflexión y debate conjunto entre movimientos sociales que desde perspectivas distintas estábamos trabajando en la vía de la consecución de la Paz en Euskal Herria, lo iniciamos en Arantzazu sin saber muy bien qué es lo que podíamos tener en común, e incluso, recelando de que pudiese existir algún espacio mínimo de confluencia.

El esfuerzo por realizar alguna aportación positiva que ayudase a precipitar todo lo posible la resolución del conflicto, nos mantuvo durante el primer año en un continuado esfuerzo orientado, al menos, a respetarnos mutuamente y a comprender las posiciones y sensibilidades de los otros grupos.

Como resultado de esta primera etapa llegamos a formular conjuntamente en Maroño un documento en el que nos pronunciábamos por la "sustitución de todas las expresiones de violencia por mecanismos de diálogo como el mejor camino para la Paz".

Este "Acuerdo" que en su momento ya supuso un gran avance, al ser el primer documento elaborado en común por grupos tan dispares, tenía sin embargo un carácter más bien "testimonial", aunque ya nos marcaba el punto de partida para dar continuidad a una nueva fase que apostaba claramente por el diálogo.

#### Acuerdo de Altsasu.

Teniendo por base el "Acuerdo de Maroño", una de las primeras conclusiones a las que llegamos fué la necesidad de que en esta segunda fase tanto el espíritu de Maroño como el propio proceso debería lograr una mayor proyección e implicación social y política.

Pensábamos que el esfuerzo de entendimiento y tolerancia que veníamos realizando entre todos debíamos proyectarlo a la sociedad.

En esta nueva dinámica vimos que uno de los primeros mensajes a proyectar era que el conflicto que viene afectando a Euskal Herria es muy complejo; que no se podía hacer una reducción del mismo dividiendo a la población en "buenos y malos" y que la solución definitiva debía ser integral para que pudiese ser justa y duradera.

Siendo conscientes de esta realidad decidimos plantear como primer tema a debate la concreción de la apuesta por el diálogo realizada en el "Acuerdo de Maroño"

Tras múltiples y tensos debates, ya que resultaba muy difícil acompañar los ritmos y demandas planteadas por cada grupo, por fin pudimos llegar a una importante elaboración de síntesis que se plasmó en el "Acuerdo sobre el diálogo" suscrito en Altsasu.

Este segundo documento contenía mayores dosis de pronunciamiento y compromiso que el documento de Maroño ya que desde nuestra caracterización como movimientos sociales planteábamos un marco global en el que se debía situar un proceso de diálogo para traer a Euskal Herria una paz basada en la Justicia, la Democracia y la Libertad.

En él nos posicionábamos a favor de un diálogo sin condiciones previas, sin exclusión de ningún participante y cuyo contenido debería darse sobre la base de los derechos humanos individuales y colectivos.

En definitiva entendemos que con dicho pronunciamiento dimos un salto cualitativo importante, intentando hacer una aportación desde la perspectiva de resolución del conflicto, superando así la fase de mera declaración de intenciones.

Este documento fue firmado por todos los grupos que suscribimos el "Acuerdo de Maroño" a excepción vuestra.

### Invitación a Gesto por la Paz.

Reflexiones posteriores nos han hecho ver que resulta difícil seguir avanzando conjuntamente en el proceso si todos los grupos no asumimos los pronunciamientos colectivos, ni nos comprometemos a trabajar por ellos y su proyección social.

Es por ello que os invitamos a que hagais un nuevo esfuerzo con el propósito de que todos los grupos que firmamos el documento de Maroño podamos seguir en una dinámica común.

Para los que firmamos el documento de Altsasu, aquella decisión no fue un acto puramente formal, sino que llevaba implícito un claro compromiso de impulsar la nueva dinámica colectiva.

En consecuencia no nos parece coherente que se puedan dar vinculaciones alternas, intermitentes o parciales pues esto relativizaría nuestra proyección social y constituiría un testimonio evidente de incapacidad para mantener un proceso desde la base del acuerdo. Esto no quita para que en el futuro puedan darse iniciativas en las que pudiéramos confluír.

Así pues entendemos que no pueden aducirse discrepancias menores para desvincularse del resto de los grupos; si por contra estas diferencias son muy profundas deberían hacerse claramente explícitas.

Por último, y con el propósito de situar en sus justos términos las discrepancias que hasta ahora han sido expuestas por Gesto por la Paz con respecto al documento de Altsasu, sólo nos consta que la dificultad residía en suscribir "el respeto a todos los derechos humanos, individuales y colectivos", por las interpretaciones que se pudieran derivar de esta frase. Si esto es así nos parece una razón menor, por lo tanto superable. Si hay otras razones de fondo os agradeceríamos nos las expusieseis claramente y por escrito.

En este sentido, queremos hacer constar una vez más y por escrito que el Acuerdo de Altsasu se hizo desde el profundo respeto a las posiciones mantenidas por cada grupo con respecto a los derechos humanos, sin refrendar jerarquización alguna de los mismos en uno u otro sentido y con el claro propósito de que todos los grupos nos pudiesemos identificar con la redacción consensuada.

Tras todo lo expuesto y dado que nos encontramos en una dinámica de proyección social y política del documento de Altsasu, os pedimos que antes de la próxima reunión prevista para el 24 de Junio nos deis una respuesta a la invitación que os cursamos con este escrito.

En Getxo a 3 de Junio de 1995.

Bakea Orain  
Elkarri  
Errenderi-Oreretako Bake Taldea  
Gernika Batzordea  
Gestoras pro-Amnistía  
Herria 2000 Eliza  
Senideak